

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

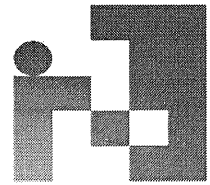
JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA LICITACIÓN NO. SIS-RP-21/23-CP

Acta que se formula en relación al concurso No. **SIS-RP-21/23-CP** relativo a: **“REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL EN UNIDAD DEPORTIVA “RAÚL GONZÁLEZ”, UBICADA ENTRE LA AV. SOLIDARIDAD Y LAS CALLES APOLO Y PROL. AZTLÁN, COLONIA SAN BERNABÉ, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.”**

Siendo las **13:00 hrs.** del día **07 de Marzo del 2023** se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, ubicadas en el primer piso del Palacio Municipal en Ave. Zaragoza y Ave. Ocampo S/N, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con la **CONVOCATORIA PÚBLICA** respectiva, las personas Físicas y/o Morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas y técnicas de las obras, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

1. Se utilizarán las especificaciones y demás normativa que rigen en el área metropolitana de Monterrey. N.L.
2. La ejecución y detalles técnicos se ejecutarán de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determine la Secretaría de Infraestructura Sostenible Municipal a través de “La Dirección de Proyectos”
3. El contratista en quien recaiga la adjudicación presentará la estimación acompañada con números generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos ejecutados, reportes de control de calidad y bitácora.
4. Durante la ejecución de los trabajos, el área, deberá mantenerse limpia en todo momento, evitando por cualquier motivo que afecte los cruces peatonales de la zona.
5. Los volúmenes se deberán presentar y validar con topografía, conforme a volumen medido en caja.
6. Los bancos de nivel y niveles de proyecto, serán revisados y validados por la supervisión durante toda la obra.
7. Previo y durante la ejecución de los trabajos la empresa participante deberá de tramitar con anticipación los permisos necesarios para Uso y Cierre de Vialidad en su caso, Traslados de Equipo Pesado, Escombro, etc., de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio Vigente, este trámite podrá ser realizado en línea en la página del Municipio de la Ciudad de Monterrey, N.L.



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA LICITACIÓN NO. SIS-RP-21/23-CP

9. No libera a la empresa de su responsabilidad para responder por los daños que llegaran a ocasionarse al municipio, sus bienes, a terceras personas y/o sus bienes, ya que dicha responsabilidad prevalecerá independientemente de que el contratista responsable NO cuente con un seguro para hacer frente a las contingencias que llegaran a presentarse.

NOTA ACLARATORIA: Se hace del conocimiento a los participantes que en la partida: **ILUMINACIÓN**, en el concepto "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN LIGHTING SPORT ECOLOGY..." se menciona que estará conformado por 3 luminarios sin embargo se deberá **considerar solamente un luminario como insumo en el análisis de precios unitarios.** Contemplando estos factores para la realización de la propuesta.

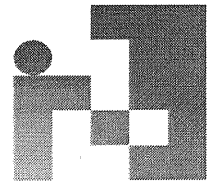
La apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas se realizarán **EN AVENIDA SOLIDARIDAD, ENTRE CALLE APOLO Y CALLE ESQUISTO, EN LA COLONIA SAN BERNABÉ, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN** en el horario y fecha indicados en la **CONVOCATORIA PÚBLICA.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
NO HUBO	

Para constancia y a fin de que se surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervienen en el Acto y que así quisieron hacerlo. Así mismo se entrega copia simple en apego al artículo 37 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.



Gobierno
de
—
Monterrey



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA LICITACIÓN NO. SIS-RP-21/23-CP

EMPRESA	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1. CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Alfonso Díaz Rubio</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
2. GRUPO JASCOSE, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Juan Antonio Álvarez Cadena</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>

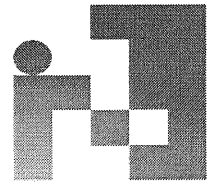
[Firma]
ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y
CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

[Firma]
ING. LUIS ÁNGEL ROBLES HERNANDEZ
POR LA SUPERVISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
SEGUIMIENTO DE OBRA DE LA SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

[Firma]



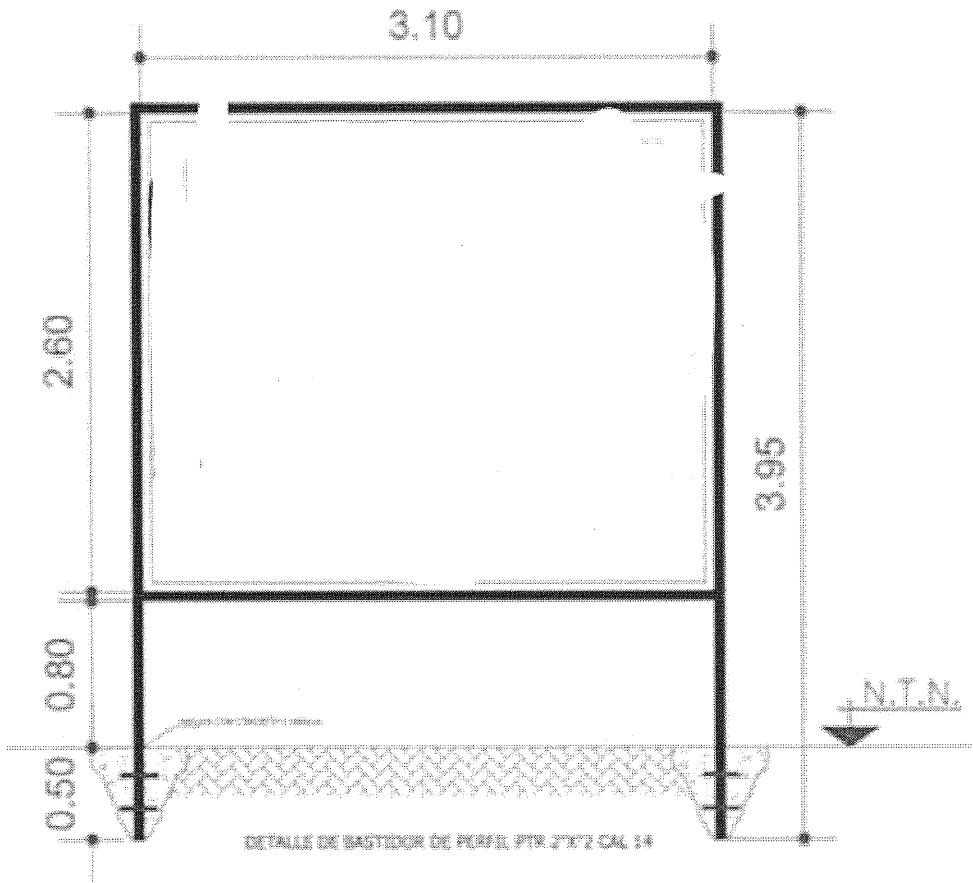
Gobierno
de
—
Monterrey



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA LICITACIÓN NO. SIS-RP-21/23-CP

ANEXO 1 – ANUNCIO ALUSIVO A LA OBRA



NOTAS GENERALES

1. PARA LA ENTREGA DE MATERIAL AL LUGAR DE OBRAS, SE DEBE DE
2. 2"x2 CAL 14
3. 2"x2 CAL 14
4. 2"x2 CAL 14
5. 2"x2 CAL 14
6. 2"x2 CAL 14